



Instituto de Acceso
a la Información
Pública

IX Informe Anual 2021

Mayo 2022

Elaborado por:
Unidad de Estudios e Investigaciones
Instituto de Acceso a la Información Pública

Teléfono: 2205-3800

Colonia San Benito, Edificio 109, Boulevard del Hipódromo,
Pasaje No 1, San Salvador, San Salvador, El Salvador.



www.iaip.gob.sv



IAIP El Salvador



@iaip_elsalvador



IAIP El Salvador

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Lic. Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente

Lic. Roxana Soriano Acevedo
Comisionada Propietaria

Lic. Gerardo José Guerrero Larín
Comisionado Propietario

Lic. Daniella Huevo Santos
Comisionada Propietaria

Lic. Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Mensaje del presidente..... | i |
| Introducción..... | ii |
| Marco normativo | ii |
| I. Acceso a la información pública en los entes obligados | 1 |
| 1. Entes obligados | 1 |
| 2. Unidades de Acceso a la Información Pública | 2 |
| 3. Perfil del Oficial de Información | 2 |
| 4. Solicitudes de Información..... | 4 |
| II. Asuntos atendidos por el IAIP | 13 |
| III. Dificultades observadas | 14 |
| ANEXO 1. | 15 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | | |
|--------------|--|----|
| Cuadro I.1. | Nivel académico..... | 2 |
| Cuadro I.2. | Sexo biológico de Oficiales de Información Pública entre 2013 y 2021 | 3 |
| Cuadro I.3. | Tipo de nombramiento | 4 |
| Cuadro I.4. | Formato utilizado para hacer solicitud de información | 5 |
| Cuadro I.5. | Estructuras de las UAIP | 6 |
| Cuadro I.6. | Tipos de requerimientos..... | 8 |
| Cuadro I.7. | Plazos de respuesta de información generada hace 5 años..... | 8 |
| Cuadro I.8. | Plazos de respuesta de información que excede los 5 años..... | 9 |
| Cuadro I.9. | Medios de notificación por año | 10 |
| Cuadro I.10. | Tipo de solicitantes..... | 10 |
| Cuadro I.11. | Tipo de solicitantes según sexo biológico..... | 11 |
| Cuadro I.12. | Procedencia de solicitantes | 11 |
| Cuadro I.13. | Sectores que solicitan más información..... | 12 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | | |
|--------------|--|---|
| Gráfico I.1. | Entes obligados que remitieron informe..... | 1 |
| Gráfico I.2. | Sexo biológico de Oficiales de Información Pública en el 2021 | 3 |
| Gráfico I.3. | Tendencia de nombramientos según sexo biológico de Oficiales de Información..... | 3 |
| Gráfico I.4. | Solicitudes de información presentadas por año | 4 |
| Gráfico I.5. | Solicitudes realizadas según ente obligado | 5 |
| Gráfico I.6. | Formato utilizado para realizar solicitud de información | 6 |
| Gráfico I.7. | Estructuras de las UAIP | 7 |

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) hace entrega del Informe Anual a la Asamblea Legislativa, en el que se brindan detalles sobre los avances a nivel nacional en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Desde que la LAIP entró en vigencia en el año 2011 y la posterior creación del Instituto, este comenzó a fortalecerse como ente rector. Es así que, la suma del trabajo institucional y la correcta aplicación de la ley han permitido generar cambios sustantivos en la forma en que se administra la información en las entidades públicas.

El presente informe analiza los asuntos atendidos por el IAIP, para lo cual se tomó de referencia las actividades realizadas en el año 2021, que se encuentran dentro del Plan Estratégico Institucional 2017-2021.

Dicho Plan tiene como base 3 objetivos estratégicos: I. El fortalecimiento en la población del conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales; II. Propiciar la correcta aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública en los entes obligados y otras normas de su competencia; III. Impulsar un modelo de servicio público moderno y de calidad orientado a resultados.

Es importante señalar que para el año 2021 se tuvo un incremento general de 2,799 solicitudes de información más respecto al 2020 que fueron 13,459. Aunado a ello, durante los últimos años, el Instituto ha registrado un incremento en la demanda de servicios en el área de capacitación y formación a sociedad civil y a entes obligados. En ese sentido, se desarrolló una estrategia formativa dirigida a entes obligados a nivel de gobierno central, autónomas, municipalidades, sociedad civil y universidades; llegando a 4,844 personas a través de dichos procesos.

Como Instituto de Acceso a la Información Pública garantizamos el cumplimiento de la LAIP. Por ello, ratificamos nuestro compromiso ante la sociedad salvadoreña de velar porque todas las administraciones públicas continuemos fortaleciendo la cultura de transparencia y trabajando coordinadas en pro del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.



Ricardo Gómez Guerrero
Comisionado Presidente

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene datos estadísticos con base en la información proporcionada por las y los oficiales de información de las dependencias y entes obligados. Los insumos proporcionados permiten realizar un análisis sobre el estado actual del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales y con ello, darle cumplimiento al Art. 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Además, como una contribución que hace el Instituto de Acceso a la Información (en adelante IAIP o el Instituto), el informe también incluye datos relacionados a la labor que realiza la institución. Para ello, se describen las principales actividades operativas llevadas a cabo entre enero y diciembre.

El informe correspondiente al año 2021, se divide en dos apartados principales: En primer lugar, se proporcionan datos estadísticos sobre el acceso a la información pública desde las dependencias y entes obligados. Para ello se envió un formulario, que fue respondido en línea, en el que se solicitó lo siguiente: 1. Datos relacionados a la estructura de las unidades de acceso a la información pública; 2. Perfil del Oficial de Información; 3. Solicitudes de información presentadas, requerimientos y respuestas a los mismos; 4. Medios de notificación más utilizados; 5. Costos de reproducción; 6. Solicitantes de información; 7. Procedencia de solicitantes de información; y finalmente, 8. Sectores que solicitan más información.

En segundo lugar, se describen las acciones realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública. Para ello, se describen las principales actividades operativas llevadas a cabo entre los meses de enero y diciembre. Se retoman las actividades realizadas en el período y que corresponden a los objetivos estratégicos del IAIP, a partir del Plan Operativo Anual 2021. Por último, se comentan algunas dificultades encontradas por el Instituto para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

MARCO NORMATIVO

El presente informe se emite con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que dispone: *“El Instituto rendirá anualmente un informe público a la Asamblea Legislativa sobre el acceso a la información, con base en los datos que le rindan las dependencias y entidades, que incluirá el número de solicitudes de acceso a la información presentadas ante cada ente obligado así como su resultado, con indicación de las solicitudes otorgadas y rechazadas y los motivos del rechazo; su tiempo de respuesta; el número y resultado de los asuntos atendidos por el Instituto; y las dificultades observadas en el cumplimiento de la ley”*.

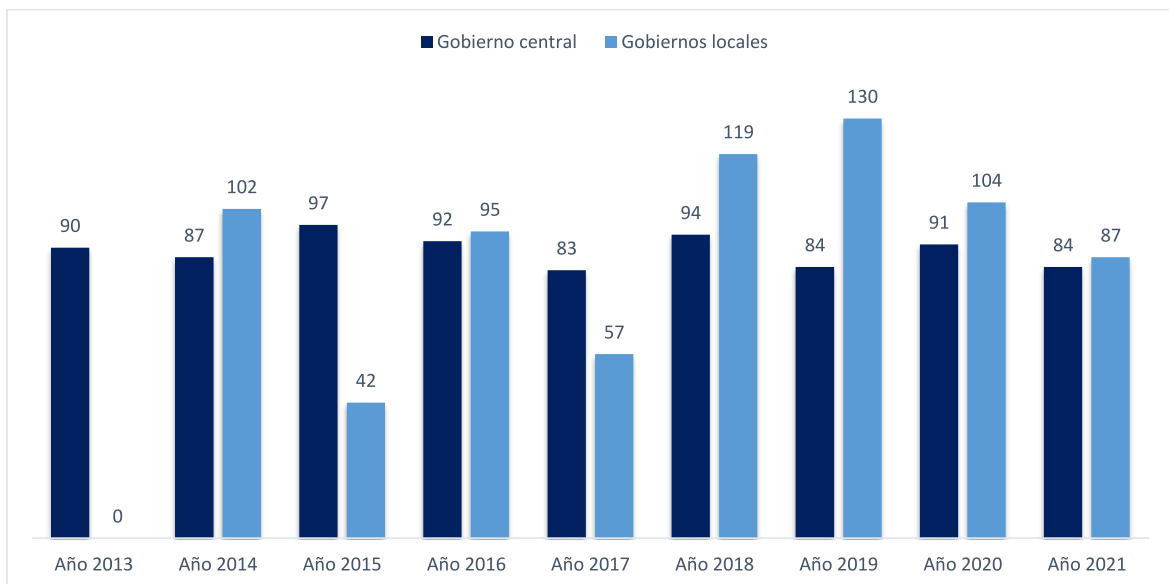
I. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS ENTES OBLIGADOS

Entre diciembre del 2021 y febrero 2022, el IAIP requirió a los y las 363 oficiales de información de las diferentes dependencia y entidades del Estado, completar un cuestionario en línea, registrando la siguiente información: la cantidad de solicitudes recibidas y su resultado, tipos de información más solicitada, plazos de entrega, medios utilizados por las personas para presentar peticiones, medios de notificaciones, procedencia de los y las solicitantes, entre otros aspectos que orientan sobre el estado del acceso a la información pública en el período reportado.

1. ENTES OBLIGADOS

En el gráfico I.1¹ aparecen los entes obligados del gobierno central y de las alcaldías que enviaron al Instituto la información correspondiente al ejercicio de acceso a la información pública según el año. En el 2021 se obtuvo respuesta de 171 entes obligados de un total de 363. Es decir, el 47.10 % envió la información en el plazo establecido. De estos 84 son del gobierno central y 87 de distintas municipalidades.

Gráfico I.1. Entes obligados que remitieron informe



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

La gráfica anterior muestra que no hubo una variación significativa (6.6% respecto del año anterior) entre el número de entidades que reportaron información en el 2020 y las que reportaron en el 2021. Sin embargo, en el gráfico se puede observar que hay una disminución de las instituciones que reportan datos al IAIP. A pesar de la mencionada baja en las respuestas, en ambos casos se mantienen niveles de reporte similares en los últimos años.

¹ En el 2013 no se contempló a los gobiernos locales para la recolección de datos, sin embargo, en los siguientes períodos el IAIP les requirió la información.

2. UNIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con el Art. 48 de la LAIP, cada ente obligado debe tener una Unidad de Acceso a la Información Pública. Estas se organizan de acuerdo a las características de la institución de la que forman parte; tomando en cuenta, por ejemplo, el presupuesto y el tamaño de la misma. Para el año 2021, como se ha mencionado *supra*, se registró un total de 363 Unidades de Acceso a la Información pública: 101 instituciones del gobierno central y 262 gobiernos locales.

En ese mismo sentido, la LAIP establece que las instituciones deben nombrar un Oficial de Información (Art. 48) que se encargue de dicha unidad, quienes serán nombrados/as por el/la titular de la entidad.

3. PERFIL DEL OFICIAL DE INFORMACIÓN

Con el fin de conocer el perfil general de las y los oficiales de información, se solicitaron datos relativos al nivel académico, sexo biológico y tipo de nombramiento. Es de aclarar que si bien hubo 171 entes que contestaron y enviaron el cuestionario en línea, no en todos los casos respondieron las preguntas referentes al perfil. Sólo 150 oficiales dieron respuesta.

Al respecto, es importante recordar que la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo 49, no establece como requisito poseer título universitario o estudios en un área en particular para ser Oficial de Información Pública. Así, los datos muestran que el 80.67 % son profesionales con títulos universitarios. Un 14.00 % cuenta con educación básica o media y solamente un 5.33% posee estudios técnicos. Lo anterior demuestra una tendencia constante desde 2013, en los niveles de estudios de las personas que son nombradas oficiales de información.

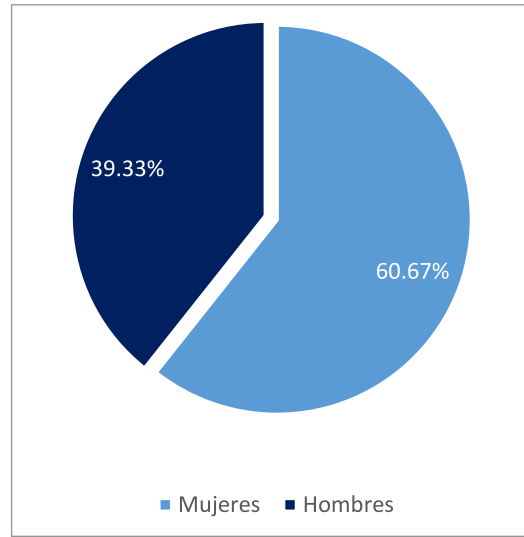
Cuadro I.1. Nivel académico

| Nivel académico | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Educación básica y media | 6 | 37 | 18 | 32 | 13 | 32 | 22 | 33 | 21 |
| Técnico | 5 | 11 | 5 | 10 | 5 | 9 | 6 | 10 | 8 |
| Estudios universitarios | 77 | 134 | 111 | 145 | 116 | 133 | 149 | 133 | 121 |
| Sin registro | 2 | 7 | 6 | 0 | 6 | 50 | 8 | 0 | 0 |
| Total | 90 | 189 | 140 | 187 | 140 | 224 | 185 | 176 | 150 |

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

Los datos también muestran que del total de 150 respuestas a las preguntas relativas sobre el perfil, la mayoría de personas que están ejerciendo como oficiales de información son mujeres, obteniendo un 60.67%. El resto, son hombres dándonos un porcentaje de 39.33%.

Gráfico I.2. Sexo biológico de Oficiales de Información Pública en el 2021



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

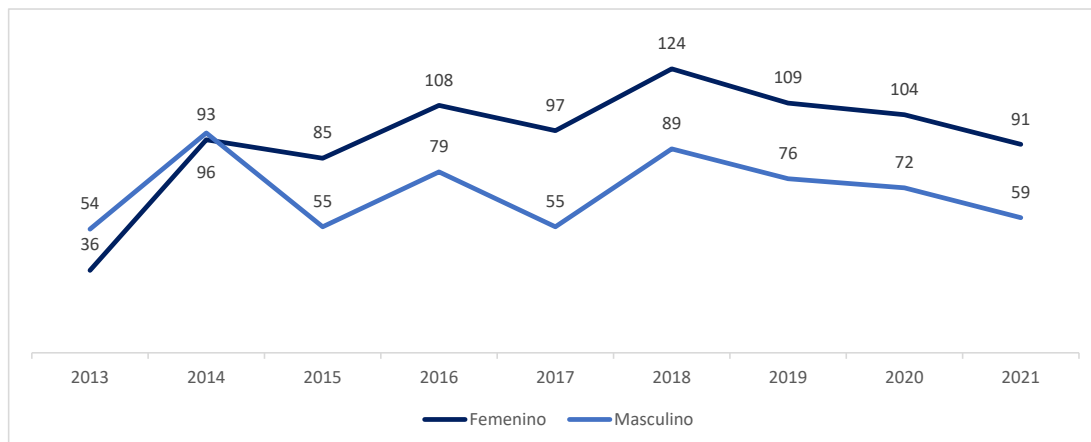
Es importante resaltar que desde el 2015 se muestra una tendencia de nombramientos que recaen sobre mujeres y que ejercen como oficiales de información. Para el año 2021, objeto del presente informe, esta tendencia se mantiene.

Cuadro I.2. Sexo biológico de Oficiales de Información Pública entre 2013 y 2021

| Sexo biológico | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|----------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Femenino | 36 | 93 | 85 | 108 | 97 | 124 | 109 | 104 | 91 |
| Masculino | 54 | 96 | 55 | 79 | 55 | 89 | 76 | 72 | 59 |
| Sin responder | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 11 | 29 | 0 | 0 |
| Total | 90 | 189 | 140 | 187 | 158 | 224 | 214 | 176 | 150 |

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

Gráfico I.3. Tendencia de nombramientos según sexo biológico de Oficiales de Información



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

En seguida, se les consultó sobre el tipo de nombramiento para el 2021. Es decir, la forma en la que se designó para el ejercicio de sus funciones como Oficial de Información de la institución a la que pertenece. De los 150 entes obligados que enviaron información al respecto, únicamente 6 respondieron otro tipo de contratación, mientras que 144 señaló alguna categoría en específico.

Cuadro I.3. Tipo de nombramiento

| Ad-honorem | Contrato | Ley del Servicio Civil/ Ley de la Carrera Administrativa Municipal | Servicios Profesionales | Otro tipo de contratación |
|------------|----------|---|----------------------------|------------------------------|
| 26 | 51 | 62 | 5 | 6 |

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

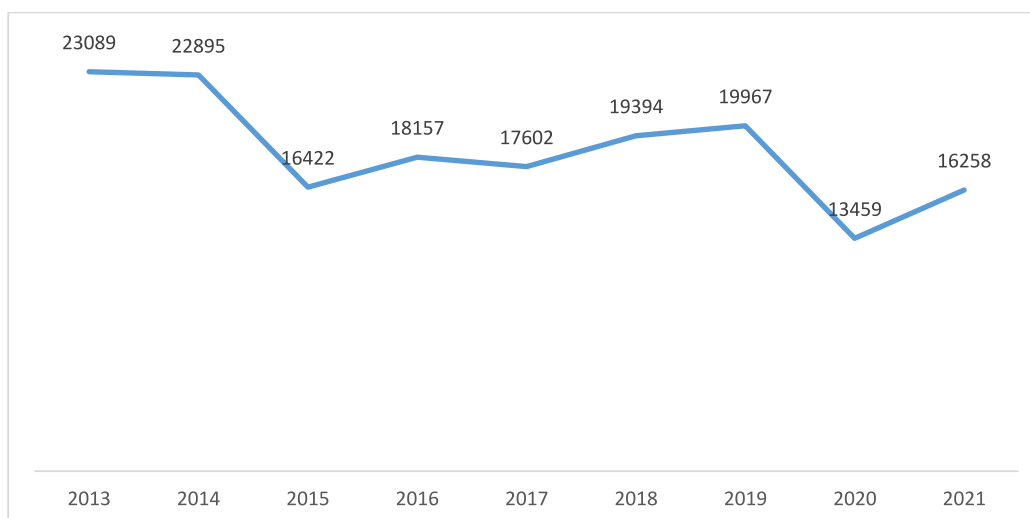
En el cuadro I.3, se puede observar que el tipo de nombramiento más recurrente es a través de la Ley del Servicio Civil/Ley de la Carrera Administrativa Municipal, 62 personas se ubican en esa categoría. 51 personas tienen nombramientos bajo la modalidad de contrato. 26 oficiales tienen el cargo *ad-honorem* y 5 señalaron que son contratados por servicios profesionales.

4. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Como parte de las funciones designadas, las y los oficiales de información deben dar trámite y resolución a las solicitudes de información. En algunos casos las peticiones son presentadas electrónicamente; y en otros, las personas se acercan a las Unidades de Acceso a la Información Pública a entregar sus solicitudes. En cualquier modalidad, las y los oficiales deben recibir y atender oportunamente el trámite correspondiente.

En el siguiente gráfico, se observa el número de solicitudes realizadas en los períodos comprendidos del 2013 hasta el 2021, atendiendo el formato en el que fue presentado: electrónica o de forma física.

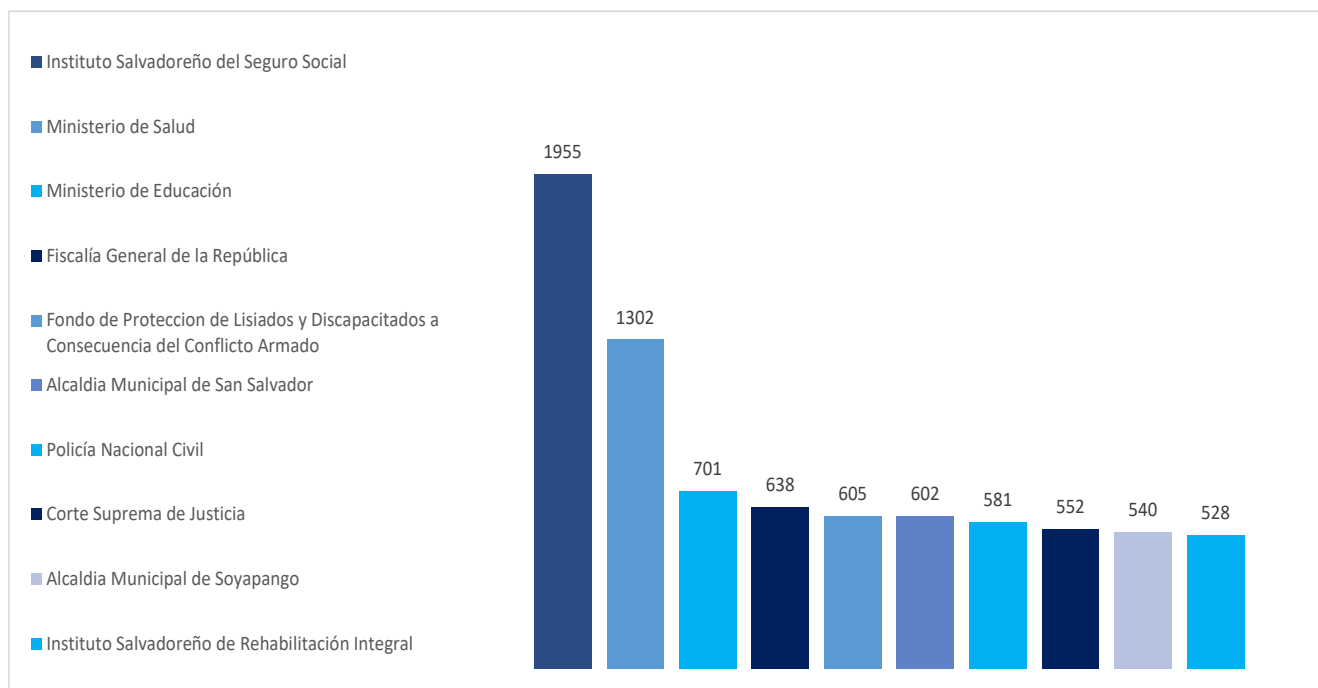
Gráfico I.4 Solicitudes de información presentadas por año



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

En el gráfico I.4 se puede observar que en los años 2017, 2018 y 2019 el número de solicitudes de información se incrementó. Sin embargo, el año 2020 se convirtió en el año en la historia del IAIP, que menos solicitudes de información se tramitaron. La pandemia por Covid-19 y la posterior cuarentena, decretada en el territorio nacional, influyó de manera negativa para que las personas no se vieran motivadas en presentar solicitudes de información, tanto de forma electrónica como física. Para el año 2021 se observa un incremento de 2,799 solicitudes respecto al año anterior. Es una leve recuperación considerando que la pandemia por Covid-19 aún se mantiene.

Gráfico I.5. Solicitudes realizadas según ente obligado



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

En el gráfico anterior, se pueden observar las diez instituciones que más solicitudes de información recibieron en el año 2021; de las que se destacan dos entes del sector salud como máximas receptoras de peticiones. En primer lugar, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con 1,955 solicitudes; en segundo lugar, el Ministerio de Salud (MINSAL) con 1,302.

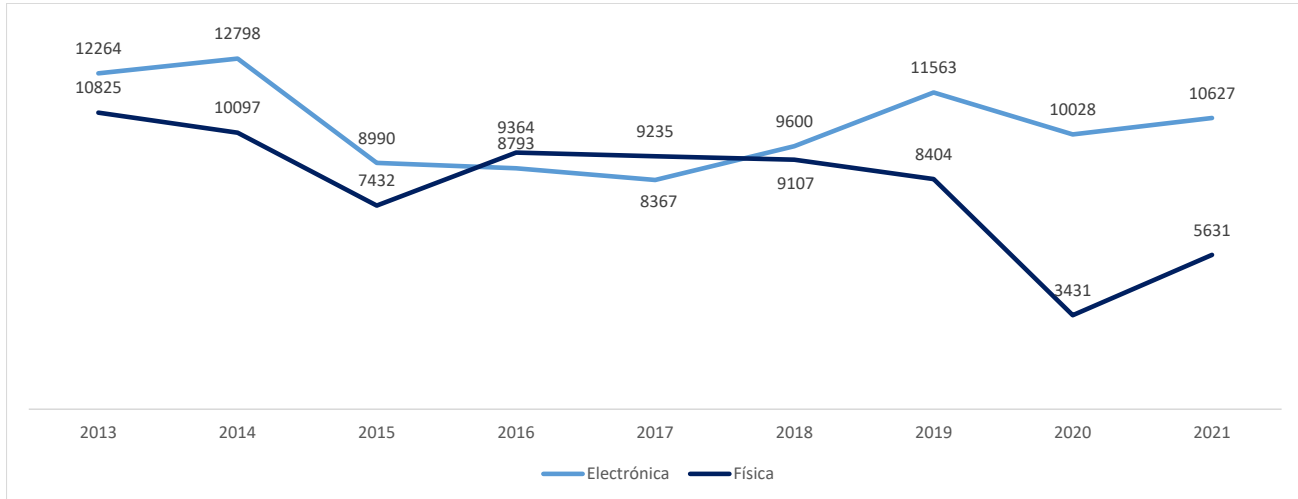
Cuadro I.4. Formato utilizado para hacer solicitud de información

| Formato | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------|---------------|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Electrónica | 12,264 | 12,798 | 8,990 | 8,793 | 8,367 | 9,600 | 11,563 | 10,028 | 10,627 |
| Física | 10,825 | 10,097 | 7,432 | 9,364 | 9,235 | 9,107 | 8,404 | 3,431 | 5,631 |
| Total | 23,089 | 22,895 | 16,422 | 18,157 | 17,602 | 19,394 | 19,967 | 13,459 | 16,258 |

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

El formato más utilizado para solicitar información en el 2021 fue electrónico. El 65.36% (10,627) usó este último, mientras que el 34.64% (5,631) presentó su solicitud de información de manera física.

Gráfico I 6. Formato utilizado para realizar solicitud de información



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

El gráfico anterior muestra un aumento de las solicitudes de forma física para el año 2021 en comparación del 2020. A pesar que, las condiciones irregulares por Covid-19, afectaron directamente la dinámica de presentar solicitudes de información de manera física, estas, han aumentado en el período objeto de estudio. En relación a las solicitudes de forma electrónica para el año 2021 también se observa que hubo un aumento en comparación del período anterior.

Se consultó sobre cómo están integradas las Unidades de Acceso a la Información Pública de acuerdo a la siguiente categoría:

- a) Unipersonal
- b) 1 – 3 personas.
- c) 4 – 5 personas.
- d) Más de 6 personas.

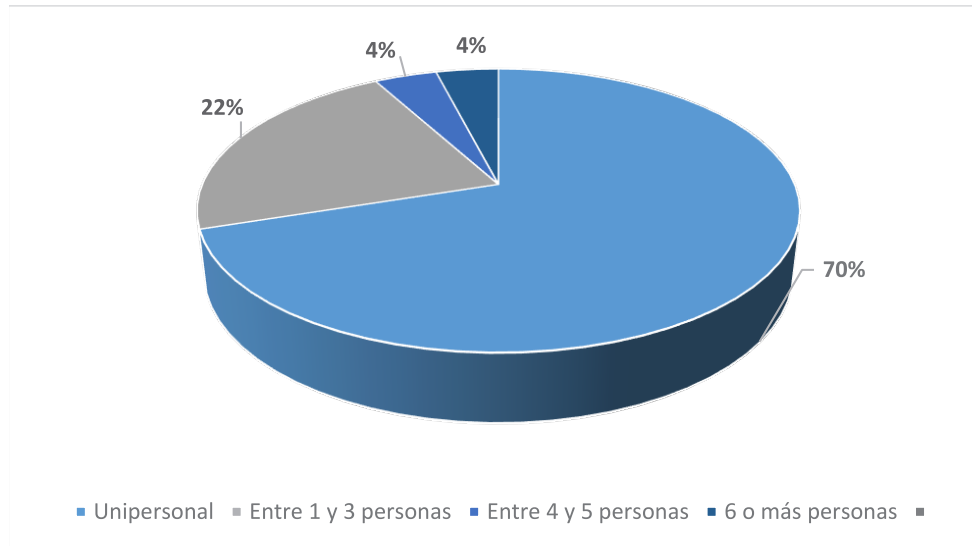
Cuadro I.5. Estructuras de las UAIP

| Conformación | Número | Porcentaje |
|----------------------|------------|-------------|
| Unipersonal | 105 | 70% |
| Entre 1 y 3 personas | 33 | 22% |
| Entre 4 y 5 personas | 6 | 4% |
| 6 o más personas | 6 | 4% |
| Sin responder | - | 0% |
| TOTAL | 150 | 100% |

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

Los datos muestran que aquellas unidades donde sólo está el Oficial de Información (unipersonales) suman un total de 105; las unidades conformadas de 1 – 3 personas suman 33; donde hay asignadas entre 4 – 5 personas son 6 y; finalmente, las que son conformadas por más de 6 personas suman 6.

Gráfico I.7. Estructuras de las UAIP



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

En términos de porcentajes, del total de las Unidades de Acceso a la Información Pública, el 70% son unipersonales; el 22% tienen asignadas entre 1 – 3 personas; el 4% son conformadas entre 4 – 5 personas y en igual porcentaje aquellas que cuenta con más de 6 personas.

4.1. Requerimientos de Información

Las personas que requieren información pueden realizar en su solicitud de información uno o varios requerimientos. Por ejemplo, una persona puede solicitar la siguiente información en una sola solicitud:

1. Copia del contrato de teléfono institucional.
2. Carpeta de licitación del proyecto x.
3. Contrato de adquisición de vehículos.
4. Registro de marcación de empleados.

Lo anterior se contabiliza como 4 requerimientos de información en una misma solicitud. Es por eso que en el presente informe, se analizan las solicitudes separadas de los requerimientos. A continuación, se analizarán estos últimos para el año 2021.

Para cada resolución emitida, los oficiales de información deberán entregar la información o justificar su denegatoria. En el cuadro I.6 se muestran los requerimientos y su clasificación para el período comprendido entre el 2013 y el 2021.

Cuadro I.6. Tipos de requerimientos

| Clasificación | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---------------|--------|--------|--------|---------------------|--------|--------|--------|--------|
| Público | 19,050 | 17,637 | 18,874 | 34,880 ² | 41,120 | 30,093 | 20,872 | 19,252 |
| Oficioso | 6,565 | 8,488 | 9,303 | | | | | |
| Inexistente | 1,449 | 4,253 | 2,390 | 3,338 | 2,201 | 2,646 | 801 | 584 |
| Confidencial | 4,346 | 736 | 1,290 | 5,847 | 11,450 | 1,019 | 371 | 817 |
| Reservado | 587 | 1,419 | 1,349 | 488 | 349 | 474 | 147 | 185 |
| Total | 31,997 | 32,533 | 33,206 | 41,553 | 55,120 | 34,232 | 22,191 | 20,838 |

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

La mayoría de requerimientos realizados fueron sobre información pública y oficiosa, el 92.39% (19,252). En segundo lugar surgen requerimientos de información confidencial con el 3.92 % (817) y con el 2.80 % (584) realizaron requerimientos de información del tipo inexistente.

Una constante ha sido que el tipo de requerimientos más solicitado es el de información pública/oficiosa. Los relativos a, confidencial o reservada han tenido un aumento, pero se mantienen muy por debajo de los requerimientos de información pública oficiosa.

4.2. Plazos de respuesta

Una vez tramitadas las solicitudes de información, se tiene que proceder a elaborar la resolución y notificar al solicitante. De acuerdo al Art. 71 de la LAIP, los plazos para dar respuesta varían según el año en que la información fue creada. Para la generada en los últimos cinco años son 10 días hábiles. Si la supera ese período, el plazo de respuesta podrá ser de hasta 20 días hábiles. En ambos casos puede existir una prórroga de 5 días hábiles. En el siguiente cuadro se observan los plazos de respuesta según información generada en los últimos 5 años.

Cuadro I.7. Plazos de respuesta de información generada hace 5 años

| Frecuencia | Porcentaje | Plazo de respuesta |
|------------|------------|--------------------|
| 88 entes | 51.46% | 7 a 10 días |
| 57 entes | 33.34% | 4 a 6 días |
| 26 entes | 15.20% | 1 a 3 días |
| 0 entes | 0% | Sin respuesta |

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

² Para el 2017 y 2018 se unificó los requerimientos oficiosos y públicos

La mayoría de los entes obligados (51.46%) responde a las solicitudes entre 7 a 10 días hábiles. En el 33.34% de los casos tardan entre 4 y 6 días hábiles. Y el 15.20% se tardó entre 1 a 3 días para responder.

Cuando se analizan los plazos de respuesta para la información que excede los 5 años los datos varían. A continuación, se analizan los plazos de respuesta de información generada hace más de 5 años

Cuadro I.8. Plazos de respuesta de información que excede los 5 años.

| Frecuencia | Porcentaje | Plazo de respuesta |
|------------|------------|--------------------|
| 100 entes | 58.48% | 1 – 10 días |
| 51 entes | 29.82% | 11 – 15 días |
| 20 entes | 11.70% | 16 – 25 días |
| 0 entes | 0% | Sin respuesta |

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

Cuando la información supera los 5 años, la respuesta del Oficial de Información en 100 entes obligados fue notificada al solicitante en un plazo de entre 1 y 10 días hábiles; en 51 entes, los oficiales tardaron entre 11 y 15 días hábiles para responder a la solicitud; y en 20 entes los oficiales se demoraron más de 16 días hábiles.

4.3. Medios de notificación más utilizados

Los medios de notificación permiten avisar a la persona solicitante sobre la admisión, prevención y el resultado de la solicitud de información realizada; en cualquier caso, la interesada puede elegir la modalidad de notificación que le sea de mayor beneficio. El Oficial deberá ser garante de esta decisión.

La notificación puede realizarse a través de los siguientes medios: correo electrónico, fax, notificación presencial en las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública donde solicitó la información, por correo nacional (siempre y cuando la institución tenga habilitado este mecanismo); y finalmente, en la dirección física señalada por el solicitante o a través de una esquila institucional.

A continuación se hace una comparación de los medios de notificación más utilizados en el periodo 2013–2021.

Cuadro I.9 Medios de notificación por año

| Medio | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Correo electrónico | 9,065 | 12,447 | 10,210 | 11,925 | 11,559 | 12,340 | 14,192 | 10,784 | 11,760 |
| Presencial | 3,981 | 4,503 | 4,277 | 6,500 | 5,761 | 5,228 | 4,333 | 6,736 | 3,790 |
| Correo nacional | 120 | 123 | 672 | 25 | 20 | 29 | 6 | 3 | 250 |
| Fax | 12 | 175 | 40 | 52 | 35 | 36 | 73 | 6 | 15 |
| Esquela (tablero) | 319 | 8 | 146 | 97 | 226 | 524 | 537 | 161 | 155 |
| En la dirección señalada por el ciudadano | 281 | 237 | 53 | 409 | 3,432 | 1,190 | 59 | 14 | 53 |
| Otros | - | - | - | - | - | 1,013 | 1,268 | 0 | 0 |
| Total | 13,776 | 17,493 | 15,398 | 19,008 | 21,033 | 20,360 | 20,468 | 17,704 | 16,023 |

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

En el año 2021 las notificaciones realizadas por los oficiales de información sumaron 16,023 con un descenso en las comunicaciones en comparación con las realizadas en los años anteriores. El medio más utilizado para notificar sigue siendo el correo electrónico con 11,760 notificaciones realizadas, seguido por 3,790 de forma presencial; y en tercer lugar, 250 personas que prefirieron la forma a través del correo nacional.

4.4. Solicitantes de información

Además de la información correspondiente a las solicitudes hechas a los entes obligados, también se analizan algunas variables que ayudan a conocer el perfil de las personas solicitantes. A continuación se presentan algunos aspectos como: tipo de persona (natural o jurídica) que solicita la información; para el caso de las personas jurídicas se les consultó el sexo biológico, la procedencia y el sector al que pertenece el solicitante.

Cuadro I.10. Tipo de solicitantes

| Persona | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Persona natural | 15,753 | 17,375 | 14,326 | 18,317 | 17,432 | 19,507 | 20,054 | 13,609 | 16,790 |
| Persona jurídica | - | 664 | 276 | 430 | 446 | 469 | 371 | 179 | 214 |
| Total | 15,753 | 18,039 | 14,602 | 18,747 | 17,878 | 19,976 | 20,425 | 13,788 | 17,004 |

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

En el cuadro I.10 se presentan datos según el tipo de persona (natural o jurídica) para el período 2013 al 2021. Los registros muestran que a lo largo de los últimos años se han realizado más solicitudes de personas naturales que jurídicas.

Cuadro I.11. Tipo de solicitantes según sexo biológico.

| Sexo biológico | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Femenino | 6,810 | 7,165 | 6,667 | 7,937 | 7,824 | 8,552 | 8,675 | 6,542 | 8,119 |
| Masculino | 8,943 | 10,210 | 7,659 | 10,380 | 9,608 | 10,955 | 11,379 | 7,067 | 8,671 |
| Total | 15,753 | 17,375 | 14,326 | 18,317 | 17,432 | 19,507 | 20,054 | 13,609 | 17,004 |

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

Al desagregar los datos correspondientes a las personas naturales según sexo biológico la evidencia muestra que son hombres quienes más solicitudes de información hacen en las instituciones o entes obligados.

Cuadro I.12. Procedencia de solicitantes³

| Solicitantes | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Nacionales | 15,371 | 17,220 | 15,423 | 18,428 | 17,216 | 19,418 | 22,724 | 13,459 | 14,963 |
| Extranjeros | 240 | 271 | 277 | 257 | 245 | 295 | 242 | 235 | 259 |
| Totales | 15,611 | 17,491 | 15,700 | 18,685 | 17,461 | 19,713 | 22,966 | 13,694 | 15,222 |

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

En relación a la procedencia de los solicitantes, los datos muestran que las personas nacionales son quienes más solicitudes presentan; sin embargo, existe una cantidad importante de personas extranjeras ejerciendo este derecho (259).

Según datos recolectados para el período 2021, se contabilizan un total 14,963 nacionales que solicitaron información, representando el 98.30%. En comparación, 259 personas extranjeras solicitaron información (1.70%).

4.5. Sectores que solicitan más información

Para el año 2021 los datos muestran que el ejercicio del derecho de acceso a la información es ejercido, principalmente, por el sector de profesionales y estudiantes.

³ Al reportar estos datos los oficiales de información muchas veces no marcaron en la encuesta la cifra exacta y es por ello que los datos no necesariamente coinciden con las cifras reportadas de las solicitudes en general.

Cuadro I.13. Sectores que solicitan más información

| Sector | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Estudiantes | 3,591 | 4,750 | 4,217 | 5,015 | 5,717 | 6,169 | 6,621 | 3,830 | 4,714 |
| Profesionales | 3,409 | 4,021 | 3,304 | 5,852 | 5,762 | 5,838 | 7,121 | 4,555 | 4,875 |
| Periodistas | 789 | 1,226 | 661 | 940 | 605 | 970 | 585 | 665 | 416 |
| Entes Públicos | - | 495 | 326 | 380 | 274 | 250 | 278 | 139 | 139 |
| Persona Jurídica | - | 175 | 208 | 353 | 400 | 413 | 254 | 189 | 174 |
| Sindicatos | 55 | 100 | 80 | 109 | 93 | 92 | 118 | 129 | 112 |
| ADESCOS | 82 | 116 | 46 | 72 | 36 | 61 | 38 | 46 | 39 |
| ONG | 193 | 276 | 221 | 349 | 129 | 127 | 84 | 151 | 96 |
| No responde | - | 1,464 | - | 706 | 560 | 713 | 577 | 708 | 1,276 |
| Otro | 7,185 | 3,717 | 2,953 | 4,064 | 3,874 | 5,258 | 4,417 | 2,858 | 4,650 |
| Total | 15,304 | 16,340 | 12,016 | 17,840 | 17,450 | 19,891 | 20,093 | 13,270 | 16,491 |

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2021.

Para este período, los profesionales han sido quienes más solicitudes presentaron con un total de 4,875 (34%) mientras que los estudiantes realizaron 3,698 solicitudes (28%); el tercer lugar lo ocupan "otros sectores" que no pudieron ser identificados con 2,858 (22%).

II. ASUNTOS ATENDIDOS POR EL IAIP

Para analizar los asuntos atendidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública se tomará como referencia las actividades realizadas en el 2021 que están en el Plan Estratégico Institucional 2017-2021. El Plan tiene tres objetivos estratégicos:

- OE 1. *Fortalecer en la población el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.*
- OE 2. *Propiciar la correcta aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública en los entes obligados y otras normas de su competencia.*
- OE 3. *Impulsar un modelo de servicio público moderno y de calidad orientado a resultados.*

Para el cumplimiento del Art. 60 de la LAIP, se han utilizado los indicadores de resultados establecidos en el Plan Estratégico 2017-2021, que se reportan a partir del cumplimiento de sus tres objetivos estratégicos. Las actividades estratégicas se desarrollan en el Plan Operativo Anual (POA), a partir del reporte de metas alcanzadas por las unidades sustantivas entre enero y diciembre de 2021.

En términos generales, los resultados de nuestra autoevaluación durante el 2021, arrojan que el IAIP tuvo un nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del 75%, según el siguiente detalle: Primer trimestre 91%, segundo trimestre 64%, tercer trimestre 82% y cuarto trimestre 82%. Durante abril y mayo del año 2021, el IAIP desarrolló sus labores en la modalidad semipresencial; contando con dos grupos de trabajo que se alternaban para sus actividades laborales. En junio, se inicia el trabajo presencial de todo el personal, retomando el diagnóstico de teletrabajo, se elabora la “Evaluación de Criterios de Salud y esquema de vacunación COVID-19 del personal del Instituto de Acceso a la Información Pública”, además de “Resultados de diagnóstico de salud, Vacunación COVID-19 y condiciones familiares y tecnológicas de empleados del IAIP 2021”. El mes de julio de 2021 el IAIP inicia con la modalidad presencial de forma progresiva. En este mes, se reportan las primeras ocho personas contagiadas por COVID-19, y en las últimas semanas se reportan dos personas más positivas al virus. En el mes de agosto, se tienen labores presenciales de todo el personal y en septiembre 2021, se inicia con el traslado de oficinas. Los procesos de atención a la población usuaria se mantienen de forma virtual, así como los procesos de formación a la sociedad y entes obligados.

III. DIFICULTADES OBSERVADAS

Desde el Instituto de Acceso a la Información Pública se plantean algunas dificultades para el cumplimiento de la LAIP que serán trazadas como desafíos, tanto a nivel externo como a nivel interno:

Durante los últimos años, el IAIP ha enfrentado un incremento de la demanda de servicios, especialmente en términos de solicitudes de capacitación y formación a la sociedad civil y, también, a los entes obligados. En ese sentido, el Instituto tiene dentro de sus atribuciones “la promoción de una cultura de transparencia en la sociedad y entre los servidores”, Art. 58. Si bien durante los últimos años se han implementado estrategias para paliar la demanda de capacitación y formación a nivel territorial, aún no se logra llegar a todo el territorio nacional.

En el año 2021, el IAIP desarrolló una estrategia formativa tomando diversidad de públicos: entes obligados a nivel de gobierno central y autónomas; municipalidades, sociedad civil y universidades. Se llegó a 4,844 personas a través de capacitaciones; sin embargo, esta cantidad aún es pequeña en relación a la obligación que tiene el IAIP de contribuir al fomento de la transparencia. Aunque esta cantidad subió en relación al año 2020, no se tuvieron capacitaciones del tipo presencial en el período. Cabe destacar, que la formación no se ha detenido a pesar de la pandemia por Covid-19. La Unidad de Formación continúa el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus metas de manera virtual. El IAIP continuará trabajando incesantemente en función de lograr este objetivo.

Por otro lado, la asignación presupuestaria restringe la capacidad que tenga el IAIP para la territorialización de los servicios en general. Esto plantea como desafío, el desarrollo de un plan orientado a la automatización de procedimientos administrativos que permitan dar más servicios, de manera planificada, en todo el país. Si bien se está trabajando en un sistema en línea que permita ello, en la práctica hay servicios que tienen que darse de manera presencial.

Finalmente, una de las dificultades que se repiten, año con año, es en la capacidad de cumplir con los plazos que establece la ley. Esto debido a que la demanda de servicios crece anualmente, aunque se han dado grandes pasos para acortar esta diferencia, se mantiene el mismo personal técnico jurídico para atender los casos.

ANEXO 1.

| Institución | Cantidad de solicitudes de información física | Cantidad de solicitudes de información electrónica | Total |
|--|---|--|-------|
| Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera | 0 | 8 | 8 |
| Consejo Nacional de Energía | 0 | 4 | 4 |
| Superintendencia de Competencia | 1 | 10 | 11 |
| Ministerio de Cultura | 13 | 91 | 104 |
| Fondo de Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito. | 0 | 9 | 9 |
| Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada | 13 | 216 | 229 |
| Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero | 9 | 7 | 16 |
| Policía Nacional Civil | 196 | 385 | 581 |
| Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos | 35 | 29 | 64 |
| Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador | 9 | 70 | 79 |
| Ministerio de Gobernación | 4 | 119 | 123 |
| Consejo Nacional para la Inclusión de Las Personas con Discapacidad | 0 | 13 | 13 |
| Presidencia de la República | 6 | 145 | 151 |
| Tribunal de Ética Gubernamental | 10 | 63 | 73 |
| Corporación Salvadoreña de Inversiones | 8 | 7 | 15 |
| Fondo Nacional de Vivienda Popular | 3 | 12 | 15 |
| Superintendencia del Sistema Financiero | 1 | 61 | 62 |
| Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional | 1 | 10 | 11 |
| Ministerio de Obras Pública, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano | 46 | 107 | 153 |
| Consejo de Vigilancia de la Profesión Pública y Auditoría | 1 | 8 | 9 |
| Ministerio de Economía | 49 | 286 | 335 |
| Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados | 28 | 135 | 163 |
| Consejo Nacional de Administración de Bienes | 3 | 7 | 10 |
| Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa | 6 | 42 | 48 |
| Ministerio de Salud | 700 | 602 | 1302 |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología | 1 | 3 | 4 |
| Corte Suprema de Justicia | 0 | 552 | 552 |
| Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia | 0 | 60 | 60 |
| Dirección General de Migración y Extranjería | 15 | 69 | 84 |
| Instituto Salvadoreño de Turismo | 2 | 8 | 10 |
| Instituto de Acceso a la Información Pública | 0 | 75 | 75 |
| Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador | 24 | 58 | 82 |

| Institución | Cantidad de solicitudes de información física | Cantidad de solicitudes de información electrónica | Total |
|--|---|--|-------|
| Ministerio de Hacienda | 15 | 205 | 220 |
| Instituto de Legalización de la Propiedad | 9 | 6 | 15 |
| Instituto de Garantía de Depósitos | 0 | 3 | 3 |
| Centro Nacional de Tecnología Agrícola y Forestal, Enrique Álvarez Córdova | 3 | 28 | 31 |
| Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado | 591 | 14 | 605 |
| Banco Central de Reserva | 2 | 59 | 61 |
| Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones | 11 | 132 | 143 |
| Organismo promotor de exportaciones e inversiones de El Salvador | 0 | 8 | 8 |
| Ministerio de la Defensa Nacional | 102 | 54 | 156 |
| Autoridad Marítima Portuaria | 0 | 12 | 12 |
| Fondo de Conservación Vial | 0 | 15 | 15 |
| Registro Nacional de las Personas Naturales | 24 | 39 | 63 |
| Dirección Nacional de Medicamentos | 22 | 40 | 62 |
| Centro Nacional de Registros | 32 | 159 | 191 |
| Consejo Superior de Salud Pública | 0 | 44 | 44 |
| Academia Nacional de Seguridad Pública | 9 | 20 | 29 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 6 | 107 | 113 |
| Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia | 0 | 16 | 16 |
| Tribunal Supremo Electoral | 18 | 143 | 161 |
| Fondo Solidario para la Salud | 5 | 21 | 26 |
| Defensoría del Consumidor | 30 | 28 | 58 |
| Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer | 13 | 69 | 82 |
| Fondo Social para la Vivienda | 237 | 149 | 386 |
| Banco de Desarrollo de El Salvador | 24 | 0 | 24 |
| Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria | 130 | 36 | 166 |
| Autoridad de Aviación Civil de El Salvador | 1 | 5 | 6 |
| Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo | 9 | 17 | 26 |
| Corte de Cuentas de la República | 43 | 102 | 145 |
| Ministerio de Desarrollo Local | 2 | 29 | 31 |
| Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión | 0 | 7 | 7 |
| Consejo Nacional de la Judicatura | 16 | 31 | 47 |
| Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada | 1 | 6 | 7 |
| Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía/ Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador | 10 | 158 | 168 |
| Ministerio de Agricultura y Ganadería | 15 | 98 | 113 |
| Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales | 0 | 332 | 332 |

| Institución | Cantidad de solicitudes de información física | Cantidad de solicitudes de información electrónica | Total |
|--|---|--|-------|
| Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma | 5 | 33 | 38 |
| Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos | 7 | 135 | 142 |
| Ministerio de Educación | 14 | 687 | 701 |
| Fondo Ambiental de El Salvador | 0 | 9 | 9 |
| Instituto Salvadoreño del Seguro Social | 78 | 1,877.00 | 1955 |
| Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa | 3 | 44 | 47 |
| Fiscalía General de la República | 19 | 619 | 638 |
| Centro Internacional de Ferias y Convenciones | 0 | 9 | 9 |
| Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial | 47 | 23 | 70 |
| Fondo Solidario para la Familia Microempresaria | 1 | 8 | 9 |
| Consejo Salvadoreño del Café | 116 | 46 | 162 |
| Instituto especializado de la Educación Superior para la formación Diplomática | 0 | 0 | 0 |
| Universidad de El Salvador | 2 | 120 | 122 |
| Escuela Nacional de Agricultura “ Roberto Quiñonez “ | 1 | 3 | 4 |
| Procuraduría General de la República | 66 | 125 | 191 |
| Viceministerio de Transporte | 182 | 106 | 288 |
| Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral | 417 | 111 | 528 |
| Alcaldía Municipal de Turín | 6 | 2 | 8 |
| Alcaldía Municipal de Cojutepeque | 16 | 27 | 43 |
| Alcaldía Municipal Villa de Tenancingo | 1 | 2 | 3 |
| Alcaldía Municipal de Mejicanos | 68 | 45 | 113 |
| Alcaldía Municipal de San Isidro Labrador | 1 | 3 | 4 |
| Alcaldía Municipal de San Lorenzo | 2 | 7 | 9 |
| Alcaldía Municipal de Chalatenango | 19 | 11 | 30 |
| Alcaldía Municipal de Nueva Guadalupe | 10 | 4 | 14 |
| Alcaldía Municipal de Zacatecoluca | 21 | 20 | 41 |
| Alcaldía Municipal de Tonacatepeque | 37 | 16 | 53 |
| Alcaldía Municipal de Tepetitán | 4 | 3 | 7 |
| Alcaldía Municipal de Colón | 0 | 20 | 20 |
| Alcaldía Municipal de Delicias de Concepción | 1 | 0 | 1 |
| Alcaldía Municipal de Santo Tomás | 47 | 14 | 61 |
| Alcaldía Municipal de San Luis Talpa | 2 | 10 | 12 |
| Alcaldía Municipal de El Sauce | 3 | 29 | 32 |
| Alcaldía Municipal de La Villa de Santa Cruz Michapa | 8 | 2 | 10 |
| Alcaldía Municipal de Guaymango | 2 | 7 | 9 |
| Alcaldía Municipal de El Divisadero | 0 | 4 | 4 |
| Alcaldía Municipal de Usulután | 6 | 14 | 20 |
| Alcaldía Municipal de Nejapa | 5 | 25 | 30 |

| Institución | Cantidad de solicitudes de información física | Cantidad de solicitudes de información electrónica | Total |
|---|---|--|-------|
| Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán | 6 | 10 | 16 |
| Alcaldía Municipal de Sonsonate | 21 | 24 | 45 |
| Alcaldía Municipal de San Jorge | 0 | 4 | 4 |
| Alcaldía Municipal de Jujutla | 0 | 7 | 7 |
| Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque | 17 | 15 | 32 |
| Alcaldía Municipal de Tejutla | 3 | 4 | 7 |
| Alcaldía Municipal de San Ignacio | 2 | 2 | 4 |
| Alcaldía Municipal de Jayaque | 2 | 1 | 3 |
| Alcaldía Municipal de San Simón | 1 | 1 | 2 |
| Alcaldía Municipal de San Martín | 18 | 27 | 45 |
| Alcaldía Municipal de Cuyultitán | 2 | 0 | 2 |
| Alcaldía Municipal de El Carrizal | 0 | 5 | 5 |
| Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura | 5 | 6 | 11 |
| Alcaldía Municipal de Cacaopera | 0 | 6 | 6 |
| Alcaldía Municipal de Villa de San Francisco Menendez | 0 | 0 | 0 |
| Alcaldía Municipal de Santa Catarina Masahuat | 17 | 6 | 23 |
| Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros | 9 | 11 | 20 |
| Alcaldía Municipal de Sacacoyo | 1 | 0 | 1 |
| Alcaldía Municipal de Metapan | 8 | 13 | 21 |
| Alcaldía Municipal de Nueva Concepción | 12 | 4 | 16 |
| Alcaldía Municipal de Osicala | 0 | 5 | 5 |
| Alcaldía Municipal de Ilobasco | 11 | 12 | 23 |
| Alcaldía Municipal de Ahuachapán | 2 | 0 | 2 |
| Alcaldía Municipal de Santa Elena | 17 | 11 | 28 |
| Alcaldía Municipal de Meanguera | 2 | 9 | 11 |
| Alcaldía Municipal de Sensembra | 0 | 4 | 4 |
| Alcaldía Municipal de Jiquilisco | 3 | 0 | 3 |
| Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado | 80 | 22 | 102 |
| Alcaldía Municipal de Ilopango | 20 | 35 | 55 |
| Alcaldía Municipal de San Isidro | 2 | 4 | 6 |
| Alcaldía Municipal de Guatajiagua | 2 | 8 | 10 |
| Alcaldía Municipal de San Dionisio | 9 | 7 | 16 |
| Alcaldía Municipal de Jocoaitique | 0 | 6 | 6 |
| Alcaldía Municipal de San Salvador | 388 | 214 | 602 |
| Alcaldía Municipal de Concepción de Oriente | 1 | 1 | 2 |
| Alcaldía Municipal de Gualococti | 1 | 6 | 7 |
| Alcaldía Municipal de El Carmen | 5 | 4 | 9 |
| Alcaldía Municipal de La Palma | 11 | 6 | 17 |

| Institución | Cantidad de solicitudes de información física | Cantidad de solicitudes de información electrónica | Total |
|---|---|--|-------|
| Alcaldía Municipal de Chiltiupán | 0 | 9 | 9 |
| Alcaldía Municipal de San Miguel de Mercedes | 2 | 0 | 2 |
| Alcaldía Municipal de San Miguel | 39 | 39 | 78 |
| Alcaldía Municipal de Panchimalco | 100 | 17 | 117 |
| Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán | 0 | 5 | 5 |
| Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico | 3 | 10 | 13 |
| Alcaldía Municipal de Santiago de Maria | 29 | 8 | 37 |
| Alcaldía Municipal de El Rosario | 1 | 3 | 4 |
| Alcaldía Municipal de Cuscatancingo | 15 | 27 | 42 |
| Alcaldía Municipal de Sonzacate | 0 | 7 | 7 |
| Alcaldía Municipal de Apopa | 147 | 30 | 177 |
| Alcaldía Municipal de San Marcos | 30 | 20 | 50 |
| Alcaldía Municipal de Guazapa | 15 | 7 | 22 |
| Alcaldía Municipal de Quezaltepeque | 12 | 16 | 28 |
| Alcaldía Municipal de Masahuat | 8 | 4 | 12 |
| Alcaldía Municipal de San Alejo | 2 | 7 | 9 |
| Alcaldía Municipal de Aguilares | 0 | 10 | 10 |
| Alcaldía Municipal de Soyapango | 493 | 47 | 540 |
| Alcaldía Municipal de El Paisnal | 55 | 25 | 80 |
| Alcaldía Municipal de La Unión | 4 | 23 | 27 |
| Alcaldía Municipal de Perquín | 2 | 9 | 11 |
| Alcaldía Municipal de Guadalupe | 1 | 4 | 5 |
| Alcaldía Municipal de Dolores | 0 | 1 | 1 |
| Alcaldía Municipal de Santa Tecla | 0 | 0 | 0 |
| Alcaldía Municipal de Santa Ana | 185 | 92 | 277 |
| Alcaldía Municipal de Acajutla | 0 | 6 | 6 |
| Alcaldía Municipal de San Francisco Chinameca | 1 | 0 | 1 |
| Alcaldía Municipal de San Juan Opico | 28 | 18 | 46 |

Aclaración: Se muestran datos, solamente de aquellas instituciones que completaron el informe del año 2021.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



Instituto de Acceso
a la Información
Pública

Instituto de Acceso a la Información Pública

Colonia San Benito, Edificio 109,
Boulevard del Hipódromo, Pasaje No 1,
San Salvador, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: 2205-3800



Instituto de Acceso
a la Información
Pública